

# NEWSLETTER

## Subcomité de Seguridad

19 de diciembre 2023 | nº 6



### Noticias de Ciberseguridad

#### Un Gran Avance en la Identificación Digital: La UE y la Presidencia Española Logran un Acuerdo Histórico

En un esfuerzo conjunto y tras intensas negociaciones, la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea ha alcanzado un hito significativo al cerrar con éxito la negociación del Reglamento de identidad digital europea.



Este acuerdo, logrado con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, representa un paso crucial en el fortalecimiento de la seguridad digital y la cohesión territorial dentro de la Unión Europea, y constituye un testimonio del compromiso y la capacidad de negociación de la UE, bajo el liderazgo de España, para avanzar hacia una identificación digital unificada y segura, sentando las bases para futuras iniciativas en este campo.

El Reglamento “eIDAS2”, apunta a garantizar un acceso universal a identificaciones y autenticaciones electrónicas seguras y confiables. Este avance legislativo implica que los Estados Miembros estarán obligados a emitir al menos una cartera de identidad digital europea en forma de aplicaciones móviles, disponibles voluntariamente para ciudadanos y empresas.

Estas carteras digitales permitirán a los usuarios identificarse y almacenar y compartir una amplia gama de datos personales de manera segura y armonizada en toda la UE como pueden ser datos identificativos, credenciales y atributos de identidad, tales como el permiso de circulación, titulaciones académicas, cuentas bancarias o recetas médicas. Además, este sistema promueve la privacidad, permitiendo a los usuarios controlar qué información personal se comparte y con quién.

El reglamento establece también la gratuidad de estas carteras digitales y exige altos niveles de confianza, ampliándose además los servicios de confianza a los libros mayores electrónicos, a la gestión de dispositivos para la creación de firmas y sellos electrónicos a distancia, así como la expedición electrónica de atributos de identidad por parte de prestadores cualificados.

La negociación que se ha llevado a cabo, forma parte de un conjunto de iniciativas digitales claves impulsadas por la Presidencia española, incluyendo el Reglamento de Inteligencia Artificial y el Reglamento de Ciber resiliencia, reflejando con ello el compromiso de España con el fortalecimiento del marco digital europeo y la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital. [Ver más](#)

## Noticias en Ciberseguridad

### España Lidera la Innovación en Inteligencia Artificial: Lanzamiento del Primer Sandbox del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial

En un paso progresista hacia la regulación y desarrollo de la Inteligencia Artificial, el Gobierno de España, en colaboración con la Comisión Europea, ha inaugurado el primer 'sandbox' regulatorio para sistemas de IA de alto riesgo. Este entorno controlado de pruebas es una iniciativa pionera en el marco de la propuesta del reglamento europeo de Inteligencia Artificial.

En un momento clave donde el Parlamento y Consejo europeos elaboran un reglamento de Inteligencia Artificial, España toma la iniciativa con este proyecto, que forma parte de la Agenda España Digital 2026 y se enmarca en el Plan de Recuperación y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Los objetivos del entorno de pruebas son múltiples, destacando la cooperación entre usuarios y proveedores de IA, la clarificación de requisitos reglamentarios futuros, la transferencia de conocimientos técnicos, la promoción de la innovación y el desarrollo de sistemas confiables.

Esperado como un proyecto piloto líder, este sandbox generará directrices y guías de buenas prácticas que prepararán y sensibilizarán a las empresas, especialmente a las pymes y startups, para su implementación efectiva. Está previsto que esta iniciativa resulte en un informe con buenas prácticas, lecciones aprendidas y guías técnicas, que servirán como aportación al proceso de normalización y estandarización en la UE.



Además, se establecerá un comité asesor de expertos compuesto por profesionales independientes de reconocido prestigio y experiencia técnica, asegurando así una orientación y supervisión experta en todo el proceso.

Este paso adelante por parte de España no solo refuerza su posición como líder en la transformación digital en Europa, sino que también sienta las bases para un enfoque más seguro, confiable y regulado de la Inteligencia Artificial en la Unión Europea, beneficiando a empresas y ciudadanos por igual. [Ver más](#)

## Noticias en Ciberseguridad

### La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) facilita la resolución de dudas en materia de protección de datos y privacidad mediante la puesta en marcha de un asistente virtual

La Agencia Española de Protección de datos ha habilitado un nuevo sistema interactivo que permite la resolución de dudas de forma rápida mediante un asistente virtual. El sistema permite seleccionar de entre once secciones aquella con la que esté relacionada tu consulta y te va guiando a la respuesta mediante la selección de diferentes opciones.

Entre las secciones a elegir podemos encontrar tus derechos, Reglamento General de Protección de datos, protección de datos en el ámbito laboral, publicidad no deseada, ficheros de morosos, videovigilancia, comunidades de propietarios, educación y menores, internet y redes sociales, reclamaciones ante la AEPD y salud.

Lo novedoso de este servicio es que funciona 24 horas todos los días y no requiere de certificado electrónico ni identificación del usuario que haga la consulta. Además, también permite la opción de contactar con un agente en horario laboral.

El acceso al servicio se encuentra en la página de inicio de la AEPD [Agencia Española de Protección de Datos | AEPD](#) pinchando en el logo del servicio ubicado en el margen inferior derecho de la página. [Ver más](#)

